

Jaramijó, 03 de enero del 2018

Señor Economista:

GUSTAVO VINICIO NÚÑEZ MÁRQUEZ

Cédula Ciudadanía No. 170424037-1.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Km. 5 ½ Vía Manta - Rocafuerte.

Teléfono: 0999864966

Ciudad.



De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La presente comunicación constituye su nombramiento como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, por lo que en ejercicio de su cargo a usted le corresponde individualmente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales vigentes en su artículo décimo quinto de la Constitución de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Manta, el 30 de junio del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijó, el 06 de julio del 2016.

Atentamente.

Ab. Miguel Ángel López Ordóñez
PRESIDENTE

RAZON:

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de Cédula Ciudadanía es 170424037-1. Jaramijó, 03 de enero del 2018.-

Eco. Gustavo Vinicio Núñez Márquez
Cédula Ciudadanía No. 170424037-1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARENAS DE JARAMIJÓ AREDEJA S.A.**, A favor del señor Eco. Gustavo Vinicio Núñez Márquez, por un periodo de Cuatro Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 115-119, con el número Dieciocho (18) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Diecinueve (19) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""N".

Jaramijó, 07 de Febrero del 2018

L.D.

Ab. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ
PALOS PUEBLOS

